

Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del **suministro de la licencia Campus de diversos productos Microsoft**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 5 de julio de 2018, publicada en el DOGV 8334, de 9 de julio de 2018,

## **RESUELVE**

- 1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- 2. Aprobar un gasto por cuantía de 485.694,00 € IVA incluido para la financiación del correspondiente contrato.

Valencia, 2 de octubre de 2018

Juan Luis Gandía Cabedo Vicerector d'Economia i Infraestructures

\*Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente